

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**ARANJUEZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 25 de mayo de 2023, fueron aprobadas las bases que han de regir el proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de oficial de Obras (albañil) a jornada completa mediante el sistema de concurso-oposición para su contratación como personal laboral indefinido del Ayuntamiento de Aranjuez.

El texto íntegro de las Bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 7, será de veinte días hábiles, a contar a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Aranjuez, a 25 de mayo de 2023.—La concejal-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(02/9.168/23)

